



COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE

" COADO Ltda. "

1

Personería Jurídica 0371 Agosto 8-1978
Nit: 890.504.342-7

San José de Cúcuta, 06 de Febrero de 2026

Señor (a)

Asociado
Coado Ltda.
Ciudad

Apreciado (a) Asociado (a):

La Cooperativa de Apoyo Docente "COADO LTDA." se complace en invitarlo (a) a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**, a realizarse el día **DOMINGO 01 DE MARZO DE 2026, EN EL HOTEL CASA BLANCA, AV.6 # 14-55 BARRIO EL PARAMO, a partir de las 8:00 a.m..**

La asistencia es de carácter obligatorio, debido a que ésta se realiza una vez en el año y es un deber de todo asociado de acuerdo a los Estatutos (Art. 11 Numeral 6). En este evento se tratarán temas importantes como aprobación de los Estados Financieros y el Proyecto de Distribución de Excedentes Cooperativos del año 2025.

El asociado que llegue una hora después de iniciada la asamblea, se le cobrará la multa, porque se cuenta como asociado ausente, por cuanto esto perjudica que la Asamblea se inicie a la hora señalada, demorando la programación en el quórum decisorio para la toma de las determinaciones. También se contará como ausente el asociado que se retire antes de ejercer el derecho al voto y se le cobrará la multa respectiva.

De acuerdo al artículo 22 numeral 13 de los Estatutos de la Cooperativa que dice: "POR INASISTENCIA A 03 ASAMBLEAS O CURSOS COOPERATIVOS EN FORMA CONSECUTIVA, SI SE PRESENTA EXCUSA ÉSTA LO EXIME UNICAMENTE DE LA MULTA ESTATUTARIA", queriendo decir lo anterior, que si usted se encuentra en esta situación le recomendamos no faltar a la asamblea, para evitar incurrir en causal de exclusión de acuerdo al artículo en mención.

El asociado que no asista sin justa causa a la asamblea, pagará una multa de \$105.000.00

El asociado debe encontrarse a PAZ Y SALVO con la tesorería de la Cooperativa, en sus

Av. 3 N° 11-26 Local B-4 Edif. Arcada Berti Tels: 5832856 - 314 3320543 Cúcuta, Col
Email. coado_ltlda@telecom.com.co - coadoltda@hotmail.com



COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE

" COADO Ltda. "

2

Personería Jurídica 0371 Agosto 8-1978
Nit: 890.504.342-7

obligaciones contraídas con la entidad, vencidas hasta el 31 de Enero de 2026 y tiene plazo para colocarse al día a más tardar el viernes 20 de Febrero de 2026 hasta las 6:00 P.M. y así poder participar con derecho a VOZ Y VOTO EN LA ASAMBLEA.

La excusa al evento debe presentarse 48 horas antes de la asamblea, por escrito y firmado al correo electrónico coadolta@hotmail.com o al WhatsApp 3143320543.

LA ASISTENCIA A LA ASAMBLEA ES EXCLUSIVA PARA LOS ASOCIADOS Y ES LA MANIFESTACIÓN DEL SENTIDO DE PERTENENCIA PARA CON NUESTRA COOPERATIVA.

Cordial Saludo,

CRISTO ADAN SANCHEZ BARBOSA
Presidente
Consejo de Admón.

DENIS FABIOLA PRADA CACUA
Secretaria
Consejo de Admón.

AII.

Av. 3 N° 11-26 Local B-4 Edif. Arcada Berti Tels: 5832856 - 314 3320543 Cúcuta, Col
Email. coado_ltda@telecom.com.co - coadolta@hotmail.com